SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 0264 - 2015 - DIRECCION EJECUTIVA PIURA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE DOS (02) TECNICOS DE CAMPO PARA MOSCA DE LA FRUTA

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Técnicos de Campo para Mosca de la Fruta.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva SENASA Piura/Área de Sanidad Vegetal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva SENASA-Piura/Área de Gestión

Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia General: Cuatro (04) años de experiencia laboral. Experiencia específica: Tres (03) años en temas directamente relacionados al objeto de la convocatoria.		
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Técnico Agropecuario (Indicar en la ficha de inscripción la fecha de obtención de la Constancia de Egresado)		
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en Sanidad Agraria, Manejo Integrado de Plagas, Manejo Integrado de Moscas de la Fruta		
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Mínimos e indispensables: Microsoft Office a nivel básico Licencia de conducir Motocicleta (indicar fecha de vigencia de Licencia de conducir Motocicleta en el correo electrónico)		



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Aplicar los procedimientos del Sistema Nacional de trampeo de moscas de la fruta y el Sistema Nacional de Muestreo de Frutos.
- b. Instalar y realizar el servicio de trampas de acuerdo al manual de procedimientos
- c. Mantener debidamente actualizados los mapas con la distribución y localización de trampas y sus respectivas rutas de trabajo.
- d. Reconocer plantas hospedantes y conocer la relación de los hospedantes preferentes de la plaga.
- e. Entregar oprtunamente al área de Identificación los frascos con los especimenes de moscas de la fruta capturados en las trampas
- f. Mantener limpios y en buenas condiciones los equipos y accesorios asignados.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Ambito de la Dirección Ejecutiva SENASA-Piura.		
_ 32 34	Inicio: Según lo estipulado en el contrato		
Duración del contrato	Término: 31 de Diciembre 2015		
Remuneración mensual	S/.2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
	Aprobación de la Convocatoria	21/04/2015	OPDI	
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	07/05/2015 AL 20/05/2015	UGRH	
ON	IVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	21/05/2015	UGRH	
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: mromeros@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula):	21/05/2015 AL 27/05/2015	Comité Evaluador	
	http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGR AMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls			
SEL	ECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	28/05/2015	Comité Evaluador	
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA	29/05/2015	UGRH	
5	Evaluación de conocimientos: Lugar: Calle Monitor Huáscar s/n Urb. Las Mercedes-Piura	01/06/2015	Comité Evaluador	
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA	02/06/2015	UGRH	
7	Entrevista: Lugar: Calle Monitor Huáscar s/n Urb. Las Mercedes - Piura	03/06/2015	Comité Evaluador	
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	04/06/2015	UGRH	
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	04/06/2015	UGRH	
SUS	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato	05/06/2015 11/06/2015	UGRH	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			

a.	Experiencia	30%	3.3	6
b.	Requisitos Académicos	10%	1.1	, 2
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida		40%	4.4	8
OTF	RAS EVALUACIONES			
a.	Evaluación de conocimientos	20%	2.2	4
Puntaje Total Otras Evaluaciones		20%	2.2	: 4:
ENT	REVISTA			
a.	Evaluacion de entrevista	40%	4.4	8
Puntaje Total Entrevista		40%	4.4	8
	PUNTAJE TOTAL	100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de once (11)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Ninguno

3. Otra información que resulte conveniente:

La experiencia laboral en el ejercicio de la profesión o experiencia profesional, se considera a partir de la fecha en que el postulante obtuvo su primer grado académico (bachiller o técnico según corresponda la experiencia a evaluar).

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

MINISTERIO DE AGRICILI DURA Y RIELO SERVICIO MACIONAL DE MINIGAD AGRARIA
DESCRICIO ESECULIA PIURA
INGENERA DE SANIDAD VEGETAL
CIP Nº 34733

^{*} Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de ésta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

^{*} Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de ésta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS).